

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



ACTA DE REUNION ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION

(No. 82 DE 14 MARZO DE 2022)

En Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2022, siendo las 2:30 p.m., se reunieron en ubicada en la Calle 102 # 45ª 28, Barrio Pasadena, las personas que a continuación se relacionan:

Miembros Fundadores**En calidad de:**

CONSUELO DEL PILAR ROJAS TOVAR
 RICARDO ERNESTO VILLORIA DELGADO
 CAMILO ERNESTO VILLORIA ROJAS
 RICARDO ALEXANDER VILLORIA ROJAS

Gerente General- Representante Legal
 Dir. Ejecutivo Comité Técnico Científico
 Socio-Fundador
 Socio-Fundador

Miembros invitados:

LADY ANGEL ZAMBRANO
 DERLY GOMEZ
 JONATHAN GIRALDO BARRERA

Contadora Publica CISBE
 Directora
 Secretario

Los fundadores y apoderados de la Asociación se reunieron para atender la convocatoria realizada con 30 días de antelación, mediante comunicación escrita de fecha 14 de febrero de 2022 enviada por la Junta Directiva, fijada para el 14 de marzo de 2022 con aceptación y confirmación inmediata escrita, de conformidad con el Art. 14 literal b). de los estatutos.

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Nombramiento socios fundadores para verificación de la presente Acta
5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2021
6. Presentación y aprobación de estados financieros de la asociación comparativos a 31 de diciembre de 2021-2020.
7. Aprobación reinversión de los excedentes del ejercicio 2021
8. Donaciones en dinero recibidas durante el año 2021 y destinación específica de las mismas

9. Lectura y revisión requerimiento de la DIAN para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Autorización al representante legal para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Oración presidida por la Gerente.
2. Verificación de quórum. El Gerente de la Asociación informa que de cinco (5) miembros activos que conforman la Asamblea General de Asociados, asistieron cuatro (4) miembros por lo tanto se encuentra representada esta asamblea por el 80% de los fundadores y que, en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos la Señora CONSUELO DEL PILAR ROJAS TOVAR, como presidente y la señora LADY ANGEL ZAMBRANO como secretaria.
4. Nombramiento socios – fundadores para verificación de la presenta Acta: Por unanimidad se nombra a la señora Consuelo del Pilar Rojas y el señor Ricardo Alexander Villoria Rojas.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2021

La Gerente General procede a dar lectura del informe de gestión del año 2021

Línea de promoción social:

Logros:

Se abre el programa en modalidad alternancia con la intención de poder apoyar a los niños y familias que necesitaban un apoyo presencial debido a las necesidades laborales de los padres y por lo tanto a la falta de acompañamiento de los niños, se hizo necesario ofrecer un servicio presencial de 3 días y 2 trabajados desde casa.

El servicio de psicología individual y familiar amplio cobertura ya que la demanda fue mayor con relación al año anterior. Se firmó un convenio con la oficina de trabajo social del

bienestar familiar de la localidad, con la intención poder aportar al acompañamiento de los procesos de violencia intrafamiliar y restitución de derechos que se manejan desde esta entidad, pero que no logran avanzar debido a las demoras de tipo burocrático.

Continuamos recibiendo las donaciones de Fruver otorgadas por el banco de alimentos para compartir con las familias y comunidad del sector, aunque disminuyó la cantidad y la frecuencia con relación al año anterior.

Se generó una campaña por las redes sociales para recoger donaciones en especie y en efectivo para apoyar a los niños y niñas que necesitan el programa terapéutico (Recibimos varias donaciones para este proyecto).

Se hizo la campaña para recoger recursos y participar en el programa NAVIDAD del banco de alimentos, con la intención de apoyar con mercados o anchetas navideñas a diversas familias. (se recogió una donación significativa y se beneficiaron 130 familias de este detalle)

Se potenciaron los recursos tecnológicos para poder comunicarnos con las familias a través de encuentros virtuales, se amplió el servicio de atención del programa terapéutico de manera virtual, se organizó una rifa y un bazar a domicilio como estrategias de trabajo y comunicación con la comunidad.

Dificultades y proyecciones:

Al igual que en el año 2020, la pandemia continua presente, sin embargo, el gobierno nacional y distrital ha ido generando alternativas, espacios y normas de bioseguridad que permitan a la comunidad reactivar la economía y retornar poco a poco a la presencialidad.

La mayor dificultad estuvo relacionada con la cobertura, ya que las normas de distanciamiento, sólo nos permitían atender 14 niños de manera simultánea en toda la sede y los servicios comunitarios como el mercado de pulgas y los encuentros con familia disminuyeron la asistencia y otros se tenían que hacer de manera virtual.

En el primer semestre se trabajó en alternancia con grupos de a 8 niños y para el segundo semestre que se hizo la reducción del espacio de distanciamiento se pudo ofertar el servicio en presencialidad todos los días, con mayor cobertura en todos los programas.

2. Línea de prevención social

La línea de prevención social está planteada en la ruta metodológica a través de un proceso de valoración individual, familiar, terapéutico y pedagógico a cada uno de los niños y niñas que llegan a nuestra institución y posteriormente realizar un programa de intervención que integre acciones de tipo clínico (terapias), pedagógicas (talleres), artísticas y deportivas; sin embargo, la pandemia continua a nivel mundial y sólo se dio posibilidad de ofertar un servicio en alternancia, situación que no permitió que se desarrollara toda esta ruta, sino que sólo fue posible trabajar el programa de refuerzos y terapias de forma individual; los

talleres de refuerzo y los de artes no se llevaron a cabo y se espera poder garantizarlos y conseguir mayores recursos para su aplicación en el año 2022.

2.1. Proyecto de acompañamiento sicopedagógico a niños y niñas entre 6 y 12 años que presentan necesidades educativas transitorias.

La institución tuvo que realizar una inversión solicitada por la secretaría de salud para poder ofrecer el servicio en todos los protocolos de bioseguridad, señalización y elementos de protección como caretas para cada persona dentro de la institución, bolsas para los útiles, gel antibacterial, toallas de secado desechables, alcohol para desinfectar los espacios, señalización de los espacios, jornadas de fumigación constantes en todos los espacios, dotación de protección para el equipo de trabajo, entre otras necesarias para poder empezar a prestar el servicio de manera presencial.

Se inició el programa de acompañamiento sicopedagógico con la vinculación de 32 niños entre los dos grupos, 22 de la jornada de la tarde y 10 en la jornada de la mañana, todos fueron valorados por las terapeutas y ubicados según la ruta metodológica. Sin embargo, la situación de la pandemia, sólo nos permitió atenderlos en alternancia en el primer semestre con grupos de 8 niños máximo en cada jornada y para el segundo semestre los cambios en los protocolos y el distanciamiento permitió atenderlos más días en este programa a todos y sólo se amplió el programa terapéutico ya que se podían atender menor números de niños de manera simultánea

Para el año 2022 se proyecta retomar este proyecto de acuerdo a la reglamentación que se establezca desde las autoridades de la ciudad y de acuerdo a la evolución de la pandemia. En la medida de lo posible poder ofertar el 100% de acciones que se tienen planteadas en el programa de intervención.

Se llevó a cabo la evaluación del programa con la participación del 90% de las familias vinculadas al programa y con estos resultados se espera replantear nuestras acciones para el año 2022.

2.2. Proyecto de exploración artística y cultural dirigida a niños y niñas vinculados a todos los programas.

Este proyecto está incluido dentro de la ruta metodológica como una estrategia para mejorar las necesidades educativas transitorias y se está planteado para trabajar con 10 niños en cada taller.

El único logro de este programa fue que para el segundo semestre que se disminuyó a 1 metro el distanciamiento, se pudo diseñar algunos talleres de expresión corporal, deportes y artes plásticas sólo en el período de vacacional en junio, octubre y diciembre.

Dificultades:

Desafortunadamente la situación de la pandemia obligó a cerrar este proyecto y esperar la forma como será posible retomar en el siguiente año, teniendo en cuenta las condiciones económicas y el presupuesto de la institución y las condiciones de bioseguridad. Igual que en año anterior, las condiciones de distanciamiento y presupuesto no permitió que se desarrollara este proyecto.

3. Proyecto de formación Humana:

A pesar de ser un proyecto transversal, dentro de la institución, ha sido al que mayor importancia se le ha dado ya que la única forma de intervenir y aportar a la formación de los ciudadanos desde los espacios escolares.

Para este año, se procuró mejorar la comunicación con las familias de manera virtual dado la continuidad de la pandemia y las normas de bioseguridad que no permiten que se lleven a cabo reuniones de manera presencial.

Las acciones de carácter social y comunitario permitieron evidenciar **el valor de la solidaridad** presente en un gran número de familias que a pesar de la adversidad generada por la pandemia se comprometieron con el apoyo y sostenibilidad de la institución y con la posibilidad de compartir con otras familias que tenían mayores dificultades de tipo económico. Se realizaron dos actividades para la recolección de fondos para actividades de la institución y la participación de la comunidad fue muy positiva. Esperamos que, en siguiente año, se pueda mejorar los encuentros presenciales y así garantizar el proceso de formación humana desde nuestra institución.

Dificultades: No fue posible realizar los talleres de formación familiar que se había proyectado para el presente año y el proyecto sólo realizó algunas intervenciones de tipo familiar individual, desde el área de psicología y desde la dirección del proyecto.

Proyección:

Después de evaluar el proyecto en el año 2021, se hace necesario un trabajo de intervención familiar con mayor continuidad en la institución, por lo tanto, se define en la agenda de psicología programar un encuentro familiar mensual para poder generar acompañamientos de tipo individual de acuerdo las necesidades de cada niño y su grupo familiar.

Se ha proyectado hacer encuentros de gastronomía con las familias como estrategias para el diálogo de saberes, para compartir experiencias y sobre todo para mejorar la comunicación y el compromiso de los padres de familia con la institución.

4. Sistematización de la experiencia pedagógica y de intervención

El uso de las redes sociales en el presente año, debido a que esta fue la única forma de encuentro y comunicación con las familias permitió registrar y recoger el proceso de trabajo.

Se diseñó un instrumento para recoger información de cada proyecto, se logró sistematizar las cantidades de productos recuperados, reciclados en el proyecto ambiental, de igual forma el número de personas atendidas durante el año, las ventas en el proyecto de sostenibilidad y los resultados de la evaluación que se realizó con toda la comunidad.

Los resultados de todos los proyectos fueron los siguientes: **6.4 toneladas** de reciclaje recogido entre chatarra, vidrio, aluminio, papel, cartón, periódico y botellas plásticas.

10 toneladas de material recogido y alargada su vida a través del mercado de pulgas entre juguetes, ropa, zapatos, muebles, antigüedades y libros.

85 niños valorados desde el área de psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional.

23 familias atendidas en el programa de valoración e intervención de psicología individual y familiar.

32 niños atendidos en el programa de acompañamiento sicopedagógico durante toda la semana.

5. Proyecto de gestión y sostenibilidad

Durante todo el año se mantuvo la recepción de material de reciclaje para apoyar los gastos básicos de la institución. (este año fue mayor el aporte de la comunidad con relación al año anterior, se recogieron 6.4 toneladas y 10 toneladas de material recuperado y compartido a través del mercado de pulgas)

El proyecto de confección y de fotocopias, garantizó un ingreso mensual que soportó muchos de los gastos que no se alcanzaban a cubrir con la financiación de NBC.

También ingresaron aportes de donaciones en efectivo con un número significativo de personas que se vincularon y apoyaron las terapias y el paquete alimentario que se ofreció durante todo el año a las familias de los niños de la fundación.

Este año se recibieron algunos de recursos por venta de mobiliario que se tenía en inventario desde el año anterior y que ya no se requería su uso. (mobiliario del programa de atención en la sede norte).

Proyección: Para el próximo año se plantea la posibilidad de iniciar el proceso de contratación sólo con tres personas y en la medida que se matriculen un número significativo de niños se ampliará la contratación para el programa de acompañamiento psicopedagógico.

Se ofrecerá el programa terapéutico los sábados como se venía haciendo en los años anteriores y las terapeutas iniciarán con un pago por cada terapia o por horas de acuerdo a las circunstancias.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Todas las acciones de carácter social y comunitario iniciarán desde el 15 de enero y los servicios dirigidos a los niños se proyecta ofertarlos a partir del 01 de febrero.

Los talleres de intervención y los de exploración artística se iniciarán en el mes de marzo cuando se hayan completado por lo menos dos grupos de 14 niños en cada jornada, de tal forma que el aporte de las familias nos permita hacer al pago de estos servicios adicionales que no están contemplados en la proyección presupuestal.

Es muy importante generar espacios para la publicidad del programa y de esta forma garantizar el apoyo de empresas o personas naturales que permitan dar continuidad al proyecto. El uso de las redes sociales será fundamental para seguir dando a conocer nuestra propuesta y de esta forma vincular más familias a nuestros servicios.

La asamblea acepta la gestión realizada durante el año 2021 sin comentarios y está de acuerdo con los planes de mejoramiento con la siguiente Votación:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

Votos en contra: Cero (0)

6. Presentación y aprobación de estados financieros de la asociación comparativos a 31 de diciembre de 2021-2020

La Gerente procede a realizar la presentación de los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2021, La Asamblea General de Asociados impartió su aprobación a los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2021, para el efecto se adjunta documento original denominado "Informe de Gestión 2021, los cuatro (4) estados financieros básicos, certificación de los estados financieros, notas a los estados financieros comparativas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y Proyecto de inversión excedentes 2021, Informe ejecución proyecto reinversión de excedentes 2021, así:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

7. Aprobación reinversión de los excedentes del ejercicio 2021

La gerencia procede a realizar la lectura a la asamblea de los excedentes del ejercicio Fiscal:

Descripción	2021	2020
Total Activo	316.021.364	322.679.451
Total Pasivo	5.706.454	4.390.137
Total para Patrimonio	310.314.910	318.289.314

Total Ingresos Operacionales	56.454.234	33.628.360
Menos costo de Ventas	6.073.032	8.280.954
Total Gastos Operacionales	165.995.158	157.038.873
Ejecución excedentes años anteriores	166.020.151	157.240.214
Excedentes y/o Déficit Operacional	50.406.195	25.548.747

Total Ingresos No Operacionales	109.282.842	84.104.085
Total Gastos No Operacionales	1.373.291	590.132
Impuesto de Renta	270.000	78.000
Excedente del Ejercicio	158.045.746	108.984.700

En este sentido, la Asamblea analiza la normatividad vigente para este tipo de Entidades sin Ánimo de Lucro, Artículos 19, 358 y 359 del Estatuto Tributario y de los artículos 1º y 2º del Decreto 4400 de 2004, modificado por el Decreto 640 de 2005, el tratamiento tributario Régimen especial para las denominadas entidades sin ánimo de lucro, está condicionado al cumplimiento de los requisitos del numeral 1 del artículo 1º del citado decreto, ley 1819 de diciembre de 2016 y el decreto 2150 de diciembre de 2017, así:

- Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.
- Que las actividades que realice sean de interés general.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- c) Que los excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a).

Por lo anterior, la Asamblea General de Asociados tras deliberar, aprueba la reinversión de los excedentes del año 2021 por valor de \$158.045.746 en programas de desarrollo social, programas de Promoción, Prevención e intervención en salud, así como programas de Investigación y desarrollo; para ser ejecutados en el siguiente año 2022 ajustable de forma anual de acuerdo con la ejecución de los diferentes programas y al (los) presupuesto presentado antes de finalizar cada año. Con la siguiente votación:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en blanco: Cero (0)

8. Donaciones en dinero recibidas durante el año 2021 y destinación específica de las mismas. Con relación a este tema, las siguientes sociedades realizaron la donación con destinación específica al desarrollo de cualquiera o todas las actividades propias de su objeto social, con su respectivo reconocimiento contable así:

Tercero	Valor donado
Donaciones Recibidas Por La Comunidad	\$ 21.120.200
Natural Body Center Ltda	\$ 20.000.000
R&A Asociados SAS	\$ 20.000.000
C & C Company Ltda	\$ 20.000.000
total general	\$ 81.120.200

La Asamblea General de Asociados tras deliberar decide aprobar la aplicación de las donaciones recibidas en dinero en el 2021 por valor de \$89.115.950 son para el fortalecimiento estructural de su sede y desarrollo de las actividades propias de su objeto social de conformidad con lo establecido en la en las normas que rigen la materia, en especial el art. 125, 125-1, 125-2, 125-3 y 125-4. del Estatuto Tributario.

Votos a favor: cuatro (4)

Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314

- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

con cuatro (4) votos a favor y cero (0) en contra,

9. Lectura y revisión requerimiento de la DIAN para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial:

El representante legal se permite dar lectura al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, artículos 1.2.1.5.1.3 al artículo 1.2.1.5.1.18, donde se define el trámite a realizar para la solicitud de calificación y/o permanencia en el régimen tributario especial frente a la entidad de control DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).

10. Autorización al representante legal para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial

La Asamblea General Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento normativo con la siguiente votación:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en contra: cero (0)

Se Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento.

11. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



A continuación, la secretaria da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la asamblea levantó la sesión siendo la 03:40 pm.

Verificadores de la presente acta.

Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Gerente General – Socio Fundador

Ricardo Ernesto Villoria R.
Socio Fundador

Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Presidente

Lady Angel Zambrano
secretario

- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

con cuatro (4) votos a favor y cero (0) en contra,

9. Lectura y revisión requerimiento de la DIAN para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial:

El representante legal se permite dar lectura al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, artículos 1.2.1.5.1.3 al artículo 1.2.1.5.1.18, donde se define el trámite a realizar para la solicitud de calificación y/o permanencia en el régimen tributario especial frente a la entidad de control DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).

10. Autorización al representante legal para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial

La Asamblea General Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento normativo con la siguiente votación:

Votos a favor: cuatro (4)

- Consuelo del Pilar rojas Tovar CC 51592314
- Ricardo Ernesto Villoria Delgado CC 1942497
- Ricardo Alexander Villoria Rojas CC 1019057783
- Camilo Ernesto Villoria Rojas CC 1020790941

Votos en contra: cero (0)

Se Autoriza al Representante Legal de la Asociación llevar a cabo la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y demás tramites que se deriven de dicho requerimiento.

11. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



A continuación, la secretaria da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la asamblea levantó la sesión siendo la 03:40 pm.

Verificadores de la presente acta.

Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Gerente General – Socio Fundador

Ricardo Ernesto Villoría R.
Socio Fundador

Consuelo del Pilar Rojas Tovar
Presidente

Jonathan Giraldo Barrera.
secretario

ANULADO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



ANULADO